

RESOLUCIÓN No. 031 DE 2025

(abril 30 de 2025)

"POR LA CUAL SE ADOPTAN POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.

LA GERENTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EL DECRETO ORDENANZAL 410 de 2024

Y CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el numeral 25 del artículo 17 del Decreto Ordenanza N° 410 de 2024, corresponde al Gerente General expedir los actos administrativos necesarios para la adopción de los manuales de procedimientos, así como para la implementación de los sistemas MIPG, de gestión de calidad y ambiental, del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y de los demás reglamentos aplicables.

Que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, constituye el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional, con un enfoque orientado a resultados y al fortalecimiento de la gestión pública.

Que es deber de las entidades públicas adoptar e implementar las políticas de gestión y desempeño institucional, conforme a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Que en el marco del proceso de fortalecimiento institucional, la Agencia ha considerado necesario formalizar la adopción de políticas, la guía de rendición de cuentas y el manual de procesos y procedimientos como herramienta fundamental para optimizar la planeación, la gestión, el control y la cultura organizacional.

Que en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, celebradas los días 9 y 21 de abril de 2025, se revisaron, evaluaron y aprobaron los documentos presentados, los cuales se estimaron adecuados para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales de la Agencia.

Que conforme a los procedimientos establecidos, se adoptan políticas institucionales del modelo integrado de planeación y gestión de la agencia, a fin de garantizar su implementación y ejecución dentro de los plazos previstos.

